

POLITICA AMBIENTAL

CEO suministra soluciones energéticas que contribuyen al desarrollo de la calidad de vida de las partes interesadas y crecimiento sostenible de las regiones donde opera, todas las acciones emprendidas por CEO, contratistas y proveedores de bienes y de servicios significativos para lograr el cumplimiento de la política ambiental, deben responder a los siguientes compromisos:

- Garantizar la preservación de los ecosistemas estratégicos, minimizando el trazado de nuevos proyectos en zonas de protección ambiental declaradas, priorizando el paso por áreas ya intervenidas y disminuyendo el impacto ambiental y hacia la biodiversidad.
- Implementar medidas para prevenir, minimizar, restaurar y compensar, los potenciales impactos ambientales y sociales que puedan generar las actividades, productos y servicios de las operaciones actuales, así como las que se generen por el desarrollo de nuevos negocios o por la adquisición de nuevos proyectos, considerando la perspectiva de ciclo de vida, la gestión de la huella de carbono, dando prioridad a la reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos generados, la no pérdida de biodiversidad y la alineación a la estrategia de economía circular, utilizando productos, tecnologías y procedimientos que contribuyan con este propósito.
- Promover y afianzar una cultura de cuidado por el medioambiente, el uso racional de los recursos, la prevención de los impactos al ambiente, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, y la mitigación y la adaptación al cambio climático entre los grupos de interés, en especial en los empleados, contratistas y demás integrantes de la cadena de valor, aportando así a la prevención de la contaminación y alineándonos a las estrategias derivadas de las iniciativas de descarbonización con las que cuenta el corporativo proyectadas al año 2028.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable y garantizar que los proveedores de bienes y servicios se encuentren comprometidos con el cumplimiento de la legislación ambiental, la adopción de las mejores prácticas ambientales.
- Evaluar el desempeño ambiental de nuestras actividades (propias o de proveedores) con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos, evitar desviaciones de los estándares e identificar oportunidades de mejora.
- Aplicar la debida diligencia ambiental en todo proceso de adquisición o en la toma de decisiones estratégicas para la participación en nuevos negocios, a fin de asegurar el conocimiento de los riesgos e impactos ambientales derivados de los nuevos negocios, y definir las medidas a implementar para llevarlos a los estándares ambientales establecidos por la organización, garantizando la mejora continua del sistema.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase en Popayán a los 02 del mes de agosto de 2023



Omar Serrano Rueda
Gerente